

1889.
ECUADOR.

Re
lib
LA REFORMA.

ORGANO DE LA "SOCIEDAD LIBERAL-REPUBLICANA".

NUMERO 4.

Guayaquil, Marz

de 1889.

VALE 10 CTS.

ilim
re su
rióico
rada

CANDIDATOS

designados unánimemente por las sociedades

LIBERAL REPUBLICANA

Y

LIBERAL DEMOCRATICA

EN LA SESION DEL 11 DE FEBRERO,

para representar á la Provincia del Guayas en la Legislatura nacional.

SENADOR,

Pedro Carbo.

DIPUTADOS,

Cesar Borja,

Miguel Valverde,

José M. Saenz.

LA REFORMA.

GUAYAQUIL, MARZO 2 DE 1889.

Libertad Electoral.

Condición de la República es el sufragio; condición del sufragio, la libertad electoral.

No pudiendo los ciudadanos intervenir personal y directamente en el manejo de la cosa pública y ejercer el gobierno democrático en su forma ordinaria, tienen que valerse de mandatarios suficientemente autorizados por el sufragio libre; y esto constituye el ejercicio práctico de la soberanía popular.

Sea que el poder público emane de un pacto social, como lo pretende Rousseau, ó de una ciega y providencial sujeción a un principio superior, como quiere Bonald, ó de la naturaleza y el armónico desenvolvimiento de la colectividad humana, inherente á su constitución, como lo asienta Bluntsehl; es indispensable admitir en el organismo y formación de ese poder el concurso de muchas voluntades uniformes, sin el cual es imposible todo sometimiento racional y ordenado del hombre á los preceptos de la ley, que son en la República la verdadera autoridad.

El sufragio es, pues, la soberanía en acción; el principio fundamental del gobierno representativo.

Donde el pueblo no elige, él no gobierna, y se halla sujeto al imperio discrecional de una voluntad extraña: así acontece en los gobiernos despóticos.

En el organismo político de la República, el sufragio es, juntamente un derecho y un deber: derecho irrenunciable que nace de la soberanía nacional; deber ineludible, impuesto por la necesaria y conveniente renovación de los encargados del poder público; pero derecho y deber de tan alta significación en la existencia próspera y tranquila del Estado, que sin ellos, sin su concurso solidario y eficaz, la Nación corre peligro inminente de perder sus libertades públicas, presa del más odioso despotismo.

Abstenerse del sufragio, renunciar á este precioso derecho, ó siquiera mirarlo con desdenosa indiferencia, es una insensata abdicación de las prerogativas del ciudadano y reconocerse formalmente inhábil para intervenir, siquiera de un modo inactivo, en los grandes y vitales intereses del Estado.

La abstención del elector en la lucha pacífica del Comicio solo puede justificarse una grave consideración de orden público: la falta de libertad en el sufragio.

El voto del elector debe ser el resultado de su propia conciencia, de sus inclinaciones, de la confianza que le inspire la persona á quien va á elegir; de consiguiente, ese voto, deja de ser tal cuando media la coacción; ese voto no es el ejercicio de un derecho, cuando falta la libertad moral.

De manera que si el gobierno, aprovechándose de la general apatía y de la depravación de las costumbres, se constituye en gran elector y emplea á favor de sus miras siniestras los elementos materiales y morales que para objetos muy distintos, y entre otros para garantizar el sufragio libre, le ha confiado la Nación: los ciudadanos tienen el

derecho y aún la obligación de abstenerse; porque la abstención es una protesta contra los abusos y sirve al mismo tiempo para que no se suplante la elección por medio de la cábalas artificiosas.

No está, felizmente, el Ecuador en ese caso: por la primera vez, quizás, puede ejercer libremente sus derechos políticos, sin temor á las persecuciones, y antes bien alentado por la honrada promesa del Jefe de la Nación, como lo testifica el importante telegrama sobre el decreto electorario que en otra sección reproducimos.

Acudamos, pues, á las urnas, con la conciencia de nuestros derechos y la seguridad de que los principios liberales no pueden dejar de prevalecer y conseguir seguro triunfo en el pueblo viril que cuenta entre sus páginas gloriosas la del 9 DE OCTUBRE DE 1820.

Un gran partido político no rehuye la contienda electoral.

Problemas nuestra fuerza. La opinión entera del país, elocuentemente manifestada en la prensa, en el comicio y en numerosas adhesiones, está con las ideas de libertad, tolerancia y justicia que constituyen nuestro propósito invariable.

La lucha electoral nos brinda con el triunfo.

Marchemos unidos!

Si caemos, será como Anteo, por levantarnos con nuevas y vigorosas fuerzas.

Vis unita, fortior.

El hombre es un animal político; según decía Aristóteles. Efectivamente: no depende de uno sólo la felicidad común, desde que vivimos en sociedad, el bien precomunal tiene que ser la meta de los esfuerzos individuales para llegar á ese resultado tan apetecido: el gobernar, las leyes, el sistema político, la paz, la armonía, todo es efecto del mayor ó menor interés que los ciudadanos toman por la causa pública: si ésta se abandona, es presa de unos pocos ambiciosos que hacen de ella su patrimonio, que explotan á los inocentes y descaudados pueblos y los convierten en rebano estúpido para perpetuarse en el poder, por medio de un círculo determinado que todo lo absorbe y trasmite á las mismas personas, destinos públicos, negocios leoninos, preponderancia abrumadora, honras mentidas, todas las ramas del poder público caen en sus manos para sostener y perpetuar así un orden de cosas contrario á los verdaderos intereses del pueblo, sostenido únicamente por las bayonetas á título de paz, de orden, de felicidad, pública y de santa religión.

Pero ¿qué sucede entonces? Los ciudadanos son vejados, las leyes burladas con interpretaciones torcidas, ó impías infracciones, á título de insuficientes, las reclamaciones son consideradas como ultrajes á la autoridad y reprimidas con el plomo en asesinatos en masa; los calabozos se llenan, el camino al destierro ó al confinio, mil veces peor, queda trillado; la independencia es un atrevimiento y no queda más camino que al envilecimiento ó al martirio.

Más el pueblo no se arredra; ese generoso anhelo va sacrificando uno á uno sus mejores hijos: deshecho y sangriento vuelve á la lucha y conquista sus derechos á fuerza de constancia y de valor.

Los indolentes, ante tanto, miran á sangre fría la lucha, cuyo triunfo se debería á la unión y al mayor número; dejan que los más ahogados vayan á conseguir los mejoramientos apetecidos, los bienes para los cuales nada han hecho. Que el pueblo se sacrifique, si es necesario, que sobrevengan calamidades públicas, que pesen fuertes gabelas sobre el ciudadano, que se le trate como á un paria, poco importa, los indolentes contemplan hasta con irritación todos los ultrajes, y si algún mejoramiento se consigue, en sus gozos de él sin derecho y contra justicia.

Razones de mucho peso militan para que todo ciudadano vaya á depositar su voto en las áforas electoras, de tal manera que si fuera posible, en una república bien constituida, oremos que el voto debería ser obligatorio,

puesto que... y debemos poner nuestro voto para decidir de la suerte de los pueblos. Si así fuera, difícil sería que triunfara el interés particular de un círculo apesador contra la generalidad; difícil que se abusara de los derechos de un pueblo y que éstos llegasen á ser un juego de escamoteo, con mengua de la civilización.

El poder tiene entre nosotros elementos que se ahogan para dar al traste con la soberanía nacional; el voto del individuo, elemento pasivo compuesto de hombres que no tienen deliberación propia y que bajo la amenaza del hambre y bárbaros ultrajes, no pueden, no pertenecen al caporal que los arroja, peor que si fueran otros contratados, ó esclavos comprados; los empleados, que están tomados por la necesidad del sueldo, como el soldado por el sueldo del sueldo; la turba de aduladores que hacen cola para esos mismos empleos; los abyectos, que han dejado las largas dominaciones terroristas ó excepciones políticas, los indolentes militaristas, que no se inclinan en favor de la justicia y del derecho; sino donde ven las probabilidades del éxito: he aquí el cúmulo de fuerzas que en cuenta el poder.

De otro lado están los ahogados patriotas que poseen en las provincias y en el campo nacional, para el progreso y emancipación de su patria y para el bien precomunal. Es cierto que el actual Jefe de Estado, considera el sufragio popular como un dogma del sistema republicano; pero la conducta de ciertas autoridades subalternas pone en contradicción esas bellas teorías hasta el extremo de hacer dudar de la sinceridad de esos proclamas. ¿Cómo y porqué es que no hay unidad en la acción administrativa? Una cosa se dice en la capital de la república y otra se practica en las provincias; ¿en caso el Jefe del Estado puede estar injudicio por sus subalternos al extremo de dejar coartar su política y sufrir ese desacuerdo? ¿Llegan los compromisos del gobierno hasta poner en contradicción sus principios y sistema de administración con la marcha real y positiva de los acontecimientos en los actos más fundamentales de la soberanía nacional.

Mas de esto sea lo que fuere, el tiempo desderrará el velo del drama y se conocerá á los verdaderos actores y sus correspondientes papeles. Intercambio de ideas en las provincias que hay que confiar en el éxito de nuestra causa que es sólo. Nada es más poderoso que el derecho de los pueblos; nada más invencible que la justicia que los asiste para su ejercicio.

Tengámonos presente los conceptos del hombre más grande en la política y en las armas, de los tiempos modernos. Napoleón dijo á Fontanes. "Lo que más admiro es la impotencia de la fuerza para organizar una sociedad. No hay sino dos potencias: el sable y la inteligencia; á la larga el sable siempre es vencido por la inteligencia."

Mirabañe añado también con frecuencia "solo se oponen bayonetas á las convulsiones de la opresión y miseria, por las bayonetas solo consiguen restablecer la paz del terror y el silencio del despotismo."

Así pues, unámonos con el vínculo santo del amor á nuestras libertades y al derecho de los pueblos: tengámonos en cuenta que la ocasión que se nos ha presentado de salvar al país de su ignominia y opresión tal vez no se volverá á presentar en muchos años: acordémosnos de las sabias palabras dirigidas á los pueblos de América por Mr. Donpié. "Unos, formal vuestra constitución y gobierno y no perdáis el momento. Una vez escapado, no vuelve más y se recibe el castigo de la indolencia con siglos de esclavitud y de anarquía. No demos lugar á que nuestros descendientes arrastrándose con las cadenas de la esclavitud nos maldigan, con justicia..."

Cuestión Electoral

Para fijar las ideas en cuanto al decreto ejecutivo respecto de elecciones, debemos hacer las breves reflexiones que siguen:

Las atribuciones dadas á la policía son propias é independientes de las juntas electorales, ó con sujeción á estas.

Si lo primero, se peca contra el artículo 71 de la ley de elecciones que atribuye á las juntas parroquiales "impedir los tumultos y desórdenes que pongan obice á la libertad de los electores ó de las mismas corporaciones" y aparte del abuso que se comete al impedir la libertad de los electores ó de las mismas corporaciones y aparte del abuso que se comete al impedir la libertad de los electores ó de las mismas corporaciones, subreptivamente se

cometen elecciones con cualquier pretexto de orden, esto envuelve un desafuero al atribuir á otro empleado lo que corresponde al poder en que está vinculado el ejercicio más primordial y solemne de la soberanía popular, puesto que esa facultad de impedir todo lo que ponga obice á la libertad de los electores, que se le ha querido reglamentar, corresponde á dichas juntas y no á sus subordinados.

Si la mente del decreto es que la policía esté subordinada á las juntas para los efectos en el detallado, entonces las prescripciones deberían ser hechas á estas; pero entendemos que el Ejecutivo habrá querido evitar el escollo de dar reglas á un poder independiente que no puede someterse sino á la Constitución y á las leyes pre-existentes. En tal caso sucederá el absurdo de que si la policía toma por juez competente á la junta y le presenta un infractor, esta puede desear la acusación y quedar así burlado el decreto á que nos referimos, puesto que la expresada junta no está sujeta á tales reglas.

Por otra parte creemos que el decreto ejecutivo no salvaría á un empleado cualquiera, que de algún modo impidiera la libertad del sufragio sobreponiéndose á las juntas electorales y á las disposiciones de ley en caso de ser acusado por cualquier ciudadano ante el poder judicial, que en los conflictos de tal naturaleza tiene que hacer prevalecer la ley.

Creemos que á esto obedece la nota de la gobernación de la Provincia, que se lava las manos por las emergencias que pudieran sobrevenir, pues no solamente las autoridades subalternas estarían sujetas á responsabilidad legal; sino aún el mismo Jefe del Estado por la prohibición especial contenida en el artículo 91 de la Constitución que dice: "No puede el Presidente ó el Encargado del Poder Ejecutivo impedir ó coartar las elecciones"; y aunque juzgamos que ha procedido en el decreto en referencia sin ánimo de incurrir en esa prohibición fundamental; pero indudablemente, mediante él ha puesto el pié en terreno sagrado y vedado para todo poder público, puesto que es el constitutivo de todo poder; es la soberanía del pueblo,

En la víspera.

Pocas horas más, y habremos comenzado nuestro primer combate.

La victoria estará con nosotros: tenemos fundados motivos para creerlo.

La libertad electoral está garantizada por quien debe hacerlo, y nada hay que temer.

El Presidente de la República, nos ha dicho que el decreto ejecutivo sobre elecciones, en nada se opone á la ley sobre la materia y que las Juntas Parroquiales, son la única autoridad á quien debe obedecer el Cuerpo de Policía. Por consiguiente, los funcionarios públicos, agentes subalternos de la Administración, están obligadas á hacer que se cumpla lo que dispone el Superior: el respeto á la ley, y nada más.

Mañana, según el comportamiento de las autoridades locales, durante la próxima lucha electoral, subreptivamente se

atenernos, los guayaquileños. Al Jefe del Estado, se le presenta una oportunidad para conocer cuáles son sus empleados que secundan su política, verdaderamente republicana, y quiénes los que le conquistaron enemigos. La Patria misma distinguirá á sus hijos buenos, de los malos, y verá de qué lado se hallan los últimos.

Hemos dicho que vamos á librar un combate; y decimos la verdad.

Pero si en Guayaquil no hay conservadores y si las dos sociedades políticas, ambas liberales, han acordado trabajar por una sola lista en las próximas elecciones para senador y disputados; ¿cuál es el enemigo con quien vamos á luchar? ¿donde está? puede muy bien preguntársenos.

Nosotros contestaríamos á esa posible interrogación con sólo extender nuestra mano hacia el Campo Neutral, de La Nación donde se exhibe algunos candidatos y decir: allí!

No ha faltado iluso que ha creído liberales á todos los individuos con cuyos nombres se ha formado esa lista; y ha habido farsante que ha pretendido hacer creer semejante especie.

Pero todos sabemos quién ha formado esa lista y porque se afana en hacer que ella triunfe, impartiendo las órdenes del caso á quienes el comprende que han de obedecerle.

Hoy, en Guayaquil, solo son liberales, aquellos que han firmado uno de los programas de las dos sociedades políticas que aquí existen y trabajan por el triunfo de la causa liberal; los demás son, ó conservadores ó indiferentes.

Estos últimos no merecen llevar el título de ciudadanos y hacen más daño á la República, con su modo de ser, que nuestros enemigos declarados.

Pero vamos á la lista que se nos opone.

Allí solo hay un liberal, cuya firma se halla estampada al pié de nuestro programa, como puede verse en el número tercero de "La Reforma". Y ese liberal, debe protestar contra el abuso que se ha hecho de su nombre, porque ninguna persona honrada que se precia de tal, puede permitirlo; quien tiene en algo la dignidad propia no consiente en que se le haga representar el papel de un miserable y ridículo polichinela.

Otro, es conservador por naturaleza, por herencia; pero conservador honrado, y por las mismas razones se halla en el mismo caso que el anterior.

Aquel desgraciado que tuvo la debilidad de firmar en época aciaga, cierto balcón de ignominia, por nadie ignorado, puede pertenecer á todos los partidos políticos, pero nunca al liberal.

Pudiera ser que alguna vez haya pertenecido á nuestros reales estroto figurante de la referida lista; pero lo ignoramos. Antes habríamos que no; porque también fué uno de los candidatos que, para consejos, quiso imponernos el mismo individuo q, hoy como ayer, pretende hacer una farsa del derecho de sufragio; y un liberal, un verdadero liberal, no permite jamás que se comience con su nombre, para burlar al pueblo cuyos derechos debe defender y cuya voluntad debe acatar en todo caso.

Es una verdadera calamidad para nosotros tener que luchar,

siempre, no con un partido, que esa si sería una lucha igual, sino con un estrecho círculo de ambiciosos, que por desgracia cuenta con poderosos elementos y con el apoyo de algunos otros personajes.

Pero por esto, no debemos desmayar.

La justicia de nuestra causa, es prenda segura del triunfo.

Nuestros candidatos, los designados ya, por una gran mayoría, son los únicos que podrán levantar la voz en las cámaras legislativas, con la conciencia limpia, seguros de que son los verdaderos representantes del pueblo.

¡A las urnas, pues, ciudadanos!

Sabeis muy bien, que quien no espera vencer, ya está vencido.

Supersticiones.

No sólo en el culto religioso, sean cuales fueren sus manifestaciones, existe el sentimiento indócil, la obcecación inflexible, el furor calenturiento del espíritu de secta.

El fanatismo ha invadido otras esferas, y su funesta influencia se hace sentir, hoy más que nunca, en la política.

La exclusión, la intransigencia llevadas hasta su último término son, por decirlo así, dogmas de fé para los sectarios de menor cuantía.

Los que algo son, los que algo valen ceden al fin, a los consejos de la razón, dando oídos a la verdad y a la justicia.

Y los que así proceden no hacen sino demostrar la honradez de sus principios, la sinceridad de sus convicciones.

Mas, pocos son, en todo orden de cosas, los hombres de conciencia que, yendo siempre en pos de un ideal, lo reconocen y lo aprecian y lo aceptan, donde quiera que se encuentran.

Lo común, nó, lo vulgar es, y por desgracia imponderable, entre nosotros, que se acepta ó se rechaza una doctrina, fijando la atención más que en la doctrina en sí, en el hombre que la propaga y la sustenta.

Se atiende al abanderado y se desprecia la bandera.

Se hace del caudillo un ídolo, y se le rinde adoración; se convierte el programa en hostia propiciatoria y con ella se hace la ofrenda, la degradante ofrenda en los altares.

Si fuera de la Iglesia no hay salvación, dicen, fuera de nuestro círculo no hay liberalismo.

Y lo piensan y lo propagan seriamente.

Pero ahí viene la conocida exclamación de los sectarios del Profeta: *Crece ó muere.*

Es esa la manera de allegar los buenos elementos para que seamos todos iguales, todos hermanos, todos creyentes?

Por dicha de los buenos, la voz de esos que pretenden dividir para reinar; de esos que difran su provecho en el desorden es la voz que disuena en el gran concierto nacional.

"Liberales" y "demócratas," siendo patriotas, siendo honrados, todos persiguen el mismo noble fin: el triunfo de los derechos legítimos en la esfera de la legalidad.

Pero hay ciertos lobos vestidos de ovejas que explotan a su antojo la ignorancia y el candor de los incautos.

Falsos sacerdotes, ellos son

los fariseos de la edad moderna.

A la superstición háse agregado el fariseísmo; á la falsedad, la perfidia.

He aquí los delubros de la Democracia.

Dentro de ellos se considera todo; fuera de ellos nada.

El que no acude presuroso á hacer coro en esos himnos elevados á los dioses de un día, quedan de hecho excluidos de la comunión oligarquista.

Parece que la elevación de unos fuera la degradación de otros. Agente activo, infatigable, astuto es el egoísmo.

Apostasia, traición, inconsecuencia, son gradaciones de ese códice original y peregrino.

No lo tienen más amplio ni mejor los musulmanes.

Supersticiones, hemos dicho, y no, más ni menos, son las ideas rudimentarias que no pocos tienen del Liberalismo.

¿Saben, acaso, muchos de los fanáticos de quienes hablamos, lo que constituye la verdadera Libertad?

¿Distinguen derechos y deberes, ó sólo pretenden los primeros sin someterse á los segundos?

Y ¿quiénes son esos que vienen para hablarnos en nombre de la Civilización y del Progreso?

Son los más inteligentes, los más ilustrados, los de más abondantes antecedentes siquiera?

Nó, seguramente nó!

La audacia y el cinismo se exhiben como prendas de valía.

Ejecutoria de merecimientos, de genuinos merecimientos, dónde está.

Intrigar y calumniar; mentir y comerciar vilmente con la más santa de las doctrinas, si que ofrece mérito para sobrellevar á modo de marca de presidiario, los anatemas de todo un pueblo y la reprobación universal.

¿Los más ignorantes, los más cobardes, los más abyectos y corrompidos serán los corifeos de una reforma social en el Ecuador?

Vengan los batalladores de buena ley; vengan los verdaderos patriotas; vengan los que tienen consagrada su tranquilidad, sus fuerzas, su vida toda á la República, y sean, en hora feliz, los portaestandartes de esa legión de jóvenes que va camino del porvenir, con fe inquebrantable y corazón sincero.

Los que vociferan tontamente en las horas de seguridad y garantías; los que se esconden y rehuyen en las horas de peligro para la patria, no vengán.

Los que infames y canallas hacen de la prensa sico-fanta de cien lenguas; los que turben y estragan y pervierten el natural buen sentido de este pueblo desagrado por la tiranía y esquilmo por la demagogia, no vengán.

Vengán y anuncien la Buena Nueva, los que se presenten levantada la diestra con la inmarcesible palma del martirio; vengán los que, denodados y valientes, lucharon con entereza y con lealtad en las batallas del patriotismo desesperado, y supieron ser héroes, ya que no alcanzaron á ser vencedores; vengán, si, y digan con nosotros á los Ecuatorianos, que no existen, que no tienen razón de existir en la época que comenzamos, la s supersticiones políticas, que son la vergüenza de la Democracia.

la afrenta de la República y el estigma de la Libertad.

RAFAEL M. MATA.

Dicenro pronunciado por el Sr. Dr. D. Ramón Mateo el día de la instalación de la Sociedad "Liberal Republicana".

Señores:

Permitid que el último de vuestros conciudadanos eleve un desautorizado voz ante este patriótico comité. Se ha dicho que es ésta una cita dada á los hombres de bien y he venido presuroso á reclamar un puesto. Dísculpame si al oír que íbamos á respirar el ambiente de la libertad, he venido á salvarme de una ímimente asfixia.

Voy solo á repetirlos lo que otras veces he dicho en la tribuna de la prensa en épocas inciertas en que el miedo de los ciudadanos y la coacción del poder sellaban el labio y torturaban el pensamiento.

Poseído de despecho habia ya cedido del campo á los traficantes y solo vuestra invitación franca y patriótica ha podido nuevamente arrastrarme á la brecha á probar fortuna en esta nueva tentativa.

Cuando pasan los períodos de crisis, cuando el eterno antagonismo de los partidos se adormece en presencia de situaciones bonancibles que suceden á ellos, en cumplimiento de ineludibles leyes de la historia, los á espíritus observadores ó independientes inquirir las causas del malestar pasado, y alejándose un momento del terreno de la imperante propaganda, indicar á los partidos y á los pueblos cuanto puede hacerse en los días de transición por el bien de los asociados.

Aunque no hemos obediado en nuestras últimas transformaciones políticas todas las reformas anheladas, aunque se han perdido para el ideal del liberalismo brillantes coyunturas, algo ha quedado sin embargo en el fondo del alma de los ciudadanos, los á espíritus observadores ó independientes inquirir las causas del malestar pasado, y alejándose un momento del terreno de la imperante propaganda, indicar á los partidos y á los pueblos cuanto puede hacerse en los días de transición por el bien de los asociados.

Esas de los hechos. Nos hallamos en una época de paz estable que una serie de circunstancias heterogéneas han venido preparando. El círculo oficial se manifiesta liberal y puede bien convenirse de que si no lo fuera no le costaría el sacrificio ni transacciones el serlo.

Los liberales de escuela que forman el antiguo núcleo no deben hostilizar á ese sistema que de buena intención pretende perseguir el mismo ideal, porque debemos convencernos de que mientras más se segregan las fracciones del convalescente partido liberal más débil se encontrará para resistir al enemigo común.

El ejército indisciplinado aunque numeroso y estallista y la causa más noble que se sostenga fracasan siempre en la lid con un rival organizado.

Dos veces en quince años he repetido esta verdad y merecido el enviable honor de la acusación por orden superior. Vuelvo á repetir hoy que se disipan las últimas brumas del oscurantismo.

El enemigo de todos los liberales ya sean gobiernistas, exaltados, alfariatos, ó independientes; es uno solo en la República pero formidable: aleccionado por sus pasadas desventuras y engrandecido por su reciente omnipotencia y es preciso aperebrarnos para batirlo, llevando en una mano la antorcha del progreso y en la otra la cartilla de la democracia antes que como Antón vuelva á levantarse poderoso, el día que nuestras divisiones, nuestros errores ó los errores de nuestros mandatarios, le sirvan de escalab para surgir y sitiar el solio con su cortejo de doctrinas destructoras de la democracia, avasalladoras de la conciencia pública.

El nombre con que se engalana no le pertenece porque como dice Quiñes no son, no pueden ser conservadores los que niegan la igualdad civil, política y social.

El peligro es más imminente de lo que lo suponemos. Conociendo su escenario político y habreis visto desfilarse sus más conspicuos prohombres. En sus legiones hay políticos, estadistas, literatos y teólogos. Su divisa ha sido el tallamán que ponen en juego para arrastrar en pos de sí las turbas fanatizadas de ciertas Provincias interiores su ejecutoria las escenas del 79 rememorado de S. Bartolomé y los anatemas que en Enero, dirigidos contra un pueblo en masa, dieron paso al apuro estallido del poder civil, sofocado el memorable acontecimiento por las embrocadas olas de la indignación pública.

Este círculo que creyó suya la situación, busca oportunidad para predominar y su labor incansante y sus tendencias convergen á reconquistar su influencia. En ello hay un peligro creciente para las doctrinas modernas, para los liberales que las profesamos ónos agrupaciones diversas permanecen hasta hoy aisladas solo por discrepancias de detalle. Sabed pues que la espada de Damocles de la reacción ultramaritana se encuentra suspendida sobre nosotros, que todavía ahora ese énfiteo en las Cámaras las fricciones del poder; que acaba de presentarse al ejecutivo un simulacro negándole en cooperación á la concurrencia á la exposición francesa interpretando torcidamente la voluntad de la mayoría del país; que al depositando todo año renco no nos unimos bajo la bandera doctrinaria volverá su preponderancia y sea ella se consumará lo que ha llamado alguno "el anacronismo en el siglo diecinueve".

Entre esas realidades Señores no son sentimentales. En esta lucha universal somos ante los rezagados.

Contemos nuestros tercetos, demos el ejemplo, y veremos que á la conciencia armada que ha talado nuestros campos y enlutado nuestros hogares, cederá la brillante lucha por la idea: arrebatando á nuestros adversarios el dominio de las inteligencias la dirección de las voluntades como ha sucedido ya, para bien de la especie humana en Francia, en Bélgica, en Italia, en Chile, en Colombia, en la Argentina y en otros pueblos venturosos en la civilización irradiada y no penetrada en forma de inercia científica como pasa en nuestras convencionales comarcas.

El primer paso se ha dado. El sufragio libre ha tomado cuerpo en las elecciones municipales; no hay pues que detenerse en la jornada; el adversario flaquea. La elección de los representantes se aproxima. A las curules, llamad á los hombres del porvenir sin provincialismo egoísta, á los patriotas que en la hora clásica de las reformas trascendentales é inaplaçables de nuestra ley puedan llevar luz en la inteligencia, fibra en el corazón.

Contra quien habrá que luchar, preguntan los observadores superficiales. Quiénes son los adversarios? Son los proclamatarios de una libertad de verdad ilimitada, del exclusivismo en materia religiosa; doctrinas que niegan la libertad y que en su obra deletérea fraternizan para sojugar la conciencia del hombre, los sectarios del sistema que se impone por la razón ó el anatema y cuya fórmula "crece ó te quemamos" tiende á borrar en nombre de la religión el dogma de la soberanía del pueblo."

Como partido no ha tenido más que seridos, no se pudo hacer escuela hasta 1860. Antes de esa fecha varias generaciones saborearon las libertades públicas y un libre pensador Vicente Rocafuerte honró la primera magistratura. Por eso el número tutelador de la Patria le ha preparado antes que ó otro algo la apostasía. Vino después el reinado del terror con los atavos del militarismo y la autocracia; la libertad fue escarceada por un lapso de tiempo transitorio; pero en

el limbo de la Patria, varios patriotas de corazón grande y noble como de la lepra del servilismo oficial, que ha corrompido nuestras sociedades, y que ha dejado hasta hoy largos regueros de un escoria.

Digámonos hasta el cansancio, esa partido cuando no puede mirar á frente las libertades públicas y se burla fuera del poder, hace de esas mismas libertades sus armas poderosas. Ya ha comenzado á esgrimirlas negándose á los proyectos reformistas del Ejecutivo é invocando el poder de las mayorías calándose un instante el gorro frijido en la frente que ostentara soberbia el tradicional bonete...

En la neutralización de sus nuevos esfuerzos está el secreto de nuestra victoria; ahora ó nunca!

Espéremos; en tanto se repetirá una verdad consoladora. La mayoría del país es liberal. Las provincias literarias lo son por completo. La patria de Píez y del Arroyo, profesa esa doctrina; y Tungurahua es el hervidero de las grandes reformas. No queda para la propaganda reaccionaria más que un paño de recalcitrantes; parte del clero; los descontentos de todos los partidos; los cesantes y el pueblo ignorante. El indio no tiene para que enumerarse. Nuestros feudales le tienen hasta hoy en el mismo estado en que le hallaron Píezaro y Alvarado al penetrar en nuestros bosques. Si pues es seguro el triunfo, marchemos como mandaba Córdoba á paso de vencedores.

El que conozca la historia nacional conoce su estado, su pasado, su organización, sus adelantos, sus necesidades y sus recursos, y sabe perfectamente que si los círculos liberales permanecen hoy en prescendencia si guardándose en criminal expectativa no aunan sus esfuerzos, vendrá el fracaso inevitable y sobre nuestros despojos clavarán el pendón negro nuestros antagonistas y entonces, aleccionados por la experiencia, disciplinados en la adversidad, con programa discutido y con mayor conocimiento de los hombres y de los sucesos, volverá á concitarse, con un caudillo político, un espionaje y escucha política, la dolación convertida en práctica administrativa sus concertados sus fueros, sus consejos de guerra verbales, sus anatemas y su férua; y concluyendo, la obra que ha dejado comenzada, mutilando el jurado, anudando la imprenta y concluyendo los "derechos del hombre" consumará la muerte de las instituciones libres que comenzamos ahora á acilimar, y se harán indispensables nuevas guerras civiles, en las que al principio liberal tendremos que hacernos oír entre los hombres y las circunstancias se comprometen y degeneran.

El remedio del mal es la inmediata unión de los liberales de todos los partidos en la obra de las elecciones parlamentarias verdaderas, la forma es la combinación de listas mixtas en las que se hallen representados todos los elementos cuyas miras son idénticas a pesar de las diferencias que se abren entre ellos enemistades personales, ambiciones burlicas, simpatías por determinado caudillo, el despecho de los pesimistas, el idealismo político de los soñadores. Esa franca libertad nos abre los campos de la acción. Una junta preparatoria puede asenar la combinación preventiva.

Satisfacción con semejante conducta la satisfacción de los buenos ciudadanos la línea conductora es idéntica, un triunfo indiscutible. Nuevas personalidades surtirán al servicio de la cosa pública; desacreditada la doctrina de los hombres necesarios, concurrirán al taller del progreso nacional muchas inteligencias que la desoñanzas y el pesimismo ha tenido alejados de sí. Las urnas desiertas no volverán á provocar la burla de los transeúntes y los soldados con bala en boca, no volverá á arrojarse el gañe en las mejillas del inerte pueblo soberano. Habrá desaparecido el candidato oficial.

Candidato oficial hemos dicho. Esta frase, variada por el tiempo, espera el momento de ser fructuosa. Los gobiernos de nuestra América ante el mundo civilizado elevado á práctica corriente la prostitución del sufragio, esa fuente purísima de la soberanía popular. Expresa el secreto del poder de nuestros despóticas, secudados por hombres vulgares que, presumiendo ser los anjidos de las mayorías, estiman que la altura del cargo los redime de un espíritu origen y que la posteridad no les tomará más tarde estrecha cuenta de esa violación flagrante de los más santos fueros del ciudadano. La vindicta pública contempla y tira con inoleable marca y á los cómplices de tan indelebe traucción y los hombres honrados que no faltan en los pueblos más abyectos, son el tribunal de la opinión que transmitirá á la historia los nombres de los histriones que usurpando el título de representantes del pueblo con carcajada irónica labraron la demoralización de la República. A las urnas compañeros y

amigos. Hoy la abstención en el ejercicio del sufragio sería una circunstancia agravante de la falta.

Si se me tachare de exagerado oígamos la doctrina oficial.

Señor Coronel Primer Jefe de... Se ha denunciado que varios jefes han prescrito a sus soldados sufragar por determinada lista en la elección de Concejos Municipales y que se han infringido las prescripciones constitucionales; sírvase V.S. informar sobre esto de este respecto y sobre todo lo que a tal respecto haya ocurrido en el cuerpo de un mando, pues conviene descubrir la verdad para honra del Gobierno y del ejército.

Dios guarde a U.S. Largo, según la teoría corriente en las esferas oficiales, la intervención es delito que requiere denuncia y las candidaturas oficiales desahoran a los Gobernadores.

Pues bien, inspirados confianza los diversos círculos, surgirán las listas combinadas. La transacción entre los liberales todos, será fealdad y patriotismo, aceptando las felices del pasado como hechos consumados se sellará la unión que será la fuerza y la patria no olvidará este sacrificio.

Nuestros elegidos tremolarán la bandera liberal en el recinto del Congreso y nuestro programa será pronto ley de la República. Reforma de las leyes de imprenta, reconstitución del jurado, abolición de los señores de guerra verbal, aumento de los representantes, abolición definitiva del diezmo y de impuestos sobre artículos de primera necesidad, leyes protectoras de la inmigración, exportación libre, jurados electorales, reforma de la ley militar y de trabajo personal, reformas de la Constitución y del draconiano Código Penal, latitud mayor a la instrucción secundaria, libertad absoluta de asociación, abolición de fechos y juicios especiales para hacer efectiva la responsabilidad de los dilapidadores de los caudales públicos.

Amigos: Que no diga la América libre que nosotros esperamos que nos venga todo preparado de manos de los gobiernos y que sepa al fin que en nuestro privilegiado suelo basta un poco de buena voluntad para ejercitar en el pueblo en las prácticas democráticas interesante en un triunfo a los gobiernos ilustrados señalándoles medios de hacer el bien común, del que depende su suerte y la suerte del país.

Un gran político Sud-Americano se expresó en ocasión análoga en el sentido de mis anteriores frases "cesemos de temer y cesaremos de resistirnos" dijo "sus compatriotas le escucharon y en quince años llevaron a su patria a la reconstitución y a la victoria."

HE DICHO.

Sección Oficial.

República del Ecuador.—Presidencia de la « Sociedad Republicana del Chimborazo ».

Riobamba, Febrero 9 de 1889.

Señor presidente de la « Sociedad Republicana » del Guayas :

Me es grato poner en conocimiento de U. para que lo haga trascendental a la Sociedad que dignamente preside, que el 19 del mes próximo pasado se instaló en esta ciudad la « Sociedad Republicana del Chimborazo », cuyo objeto preferente es mirar por los intereses procomunales ; y como igual móvil anima a las demás asociaciones establecidas en la República, no dudo que se conseguirá el fin común a que todas tienden, trabajando acordes en el objetivo que se han propuesto.

Por el Directorio de la « Sociedad Republicana del Chimborazo ».

El Vicepresidente,

Daniel García.

EQUADOR.

Presidencia de la Sociedad « Unión Republicana ».—Loja, Febrero 9 de 1889.

Señor Presidente del « Centro Liberal del Guayas ».

Foy su muy aprehensiva oficio de 18

del mes próximo pasado, se sirve Ud. participarme, para que llegue al conocimiento de la « Unión Republicana », la organización de ese Centro Liberal con el nombramiento de su Directorio y empleados entre los cuales es Ud. quien ha obtenido la merecida honra de ser designado para Presidente.

Daré cuenta a la Sociedad que presido con el contenido de su oficio, en la próxima reunión, y no dudo que ella recibirá con el mismo placer que yo he experimentado, la noticia de la formación de ese Centro que, por lo distinguido de los miembros que lo componen, permite concebir grandes y muy halagüeñas esperanzas.

Desearía que para entonces hubiese Ud. hecho llegar a mis manos el programa que me anuncia, para que mis conocimientos tengan perfecto conocimiento de los principios y aspiraciones de esa asociación, y que la adhesión de los míos sea unánime y cordial; pues Ud. debe comprender que sólo la conformidad en ideas y propósitos puede darnos una unión estable y fructuosa.

Reconozco a las benevolentes expresiones con que Ud. me favorece, me es grato suscribirme de Ud. obsecun- tado y atento S. S.

L. F. Riquirio.

República del Ecuador.—Presidencia de la sociedad « Republicana Independiente ».

Guaranda, Febrero 12 de 1889.

Sr. Presidente de la « Sociedad Republicana » del Guayas.

Muy grato me ha sido el resibo del respetable oficio de Ud., en el que se sirve comunicarme plausible noticia de sus intenciones de la « Sociedad Liberal Republicana » y la elección de Presidente que tan acertada y merecidamente ha caído en Ud.

Agradaciéndole su venérola comunicación me es placentero aplaudir a la « Sociedad Liberal republicana » que en el entusiasta Guayas se levanta para sostener la noble idea liberal que perseguimos y hacer voros por su prosperidad y engrandecimiento: ojalá que nuestros patrióticos esfuerzos llegen feliz cima.

Con sentimiento de la más alta consideración. Soy de Ud, atento y S. S.

Facundo Vela.

El secretario Ignacio Navas.

EQUADOR.

Embato, Febrero 17 de 1889.

Al Señor Presidente de la Sociedad « Liberal Republicana ».

Señor.

Al mi regreso de Riobamba, donde he pasado los últimos ocho días, he tenido la viva satisfacción de recibir el oficio de U., de fecha 31 del próximo pasado, en el cual se sirve comunicarme que la Sociedad « Liberal Republicana », dignamente presidida por U. me ha nombrado, por unanimidad de votos, miembro honorario de ella.

Honra en ésta que la recibo son el más profundo reconocimiento, como una muestra del favor que siempre me ha dispensado la colta juventud de esa importante ciudad, cuyas ideas y aspiraciones, encaminadas al bienestar y engrandecimiento de la República, son las mías, y si por ellas merezco la estimación de mis compatriotas, me hallo ya suficientemente pagado con la honrada honra de pertenecer a la Sociedad « Liberal Republicana », compuesta de las personas más escogidas de Guayaquil, y con las cuales me reúnen los mismos principios políticos, las mismas tendencias y aspiraciones.

La buena organización del partido liberal en toda la República, debe ser, Señor Presidente, el constante anhelo de la importante Sociedad que U. dirige, como quiera que la voz de los libres guayaquileños no sólo comunica aliento y esperanzas a los hijos del interior, más aun, los estimula y conduce por el mismo camino, obli-

gándose a trabajar por la regeneración de la Patria.

Acepto, pues, con ardiente gratitud el honoroso nombramiento que U. me comunica, y hago votos porque la Sociedad « Liberal Republicana », permaneciendo fiel a sus patrióticos deseos, principie pronto a recoger el fruto de sus esfuerzos, estableciendo en Guayaquil la paz y la libertad.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a U. mi aprecio personal y la distinguida consideración con que me suscribo de U. su muy respetuoso S. S.

J. B. Vela.

Directorio del Club « Liberal Republicano ».

Calarama, Febrero 22 de 1889.

Señor Presidente del « Club de la Unión ».—Babahoyo.

Señor:

Honroso nos es manifestar a Ud. a la Corporación que tan dignamente preside, que los suscritos, nos adherimos a lo acordado relativamente a la elección del Senador y Diputado que deberán ser electos por esta provincia para la próxima legislatura.

Convencidos estamos de que, los SS. Drs. Lorenzo R. Peña para Senador y Arcadio A. Ayala para Diputado reúnen todas las virtudes cívicas que han menester para ser dignos representantes de una de las más bellas secciones de la República: ellos, como pocos, conocen cuales son nuestras actuales circunstancias y necesidades, y es por esto, que abrigamos las más halagüeñas esperanzas de que para nosotros comenzará una nueva y feliz era bajo el amparo de la paz.

Domos de Ud. atentos S.S.S.S.

Sario A. Andrade, Buenaventura Araujo, José María Ríos, Juan B. S. y Lugo, Juan J. Araujo, José Fidel Marín, Simón O. Ramírez, Ramón M. Guzman.

Inserciones.

Lecciones al pueblo.

Entre las sectas en que se halla dividida la religión cristiana, hay una que profesa este principio: Trabajar es alabar a Dios; Laborare est orare. Ocupados de continuo en el trabajo, alaban a Dios continuamente esos hijos de Jesús que, si no le imitan de todo en todo, procuran imitarle en la humildad y la pureza de vida. Imitar a Jesús ; quién lo podría? Ese modelo es para visto y admirado, no para producido: el mérito de los buenos será tanto mayor, cuanto más se aproximan a él en sus acciones. Por el amor, su corazón es más que humano: ama, y diviniza al objeto de su predilección. Predilección he dicho? A nadie prefiere Jesucristo cuando todos son de su gremio y merecen por las virtudes su cariño. El amor de Dios, el que él nos tiene, es llama de fuego eterno que destruye hasta las cenizas de lo malo y nos deja livianos, puros, invisibles; espíritus adheridos a la inmortalidad, a pesar de esta armazón mezquina y deleznable que llamamos cuerpo. Cuando él se cae en pedruzcos y se convierte en tierra, obstruyendo el fluido poderoso de la sembradura, ya el hombre justo ha devorado santamente una eternidad de gloria.

Por el amor, Jesús diviniza a los buenos: por la caridad, da vista a los ciegos, oído a los sordos, movimiento a los tullidos. ¿Qué ser extraordinario es ese? ¿Qué mirada está rompiendo las oscuras regiones de la muerte e ingiriendo vida en un difunto? "Oh tú, que duermes el sueño eterno, despierta y levántate!" "Señor me llamás? Aquí estoy," responde el difunto, y se levanta lleno de vida y amor. Jesús por la caridad, rescata muertos.

Por la mansedumbre vuelve santos a los pecadores, humedeces con lágrimas celestiales los ojos enjutos del vicio, y cura ese horrible mal de la prostitución sin más que una sonrisa de lástima, de benevolencia, de promesa; sonrisa milagrosa, sonrisa eterna, que formándose de un rayo de luz en el seno de la gloria, atraviesa invisible el universo, y viene a estamparse en los labios del que sonrío y con ella hace virtudes.

Por la ternera, se infantiliza, en cierto modo. Con los ancianos anciano, con los niños niño: amaless por menor, a proporción de la correspondencia; pero ese amor de menor cuantía les vuelve grandes a ellos, y les dá cordura y juicio con los cuales miden el mundo de gratitud lque deben a ese que les acaricia.

Por la humildad, vuelve inmortal a los que alcanza sus servicios. Cuán limpios, sanos, ligeros serán los pies lavados por él. A donde no irá uno, a dónde no llegará uno con pies divinizados? Si él me lava los mios, yo me siento con alas: alas de águila que se bota de la cumbre de una montaña, y disparada como una flecha hacia el abismo; que se levanta, y sube como rayo a bóveda celeste; que rompe el aire, y cruza el mundo de oriente a occidente. Si él me lava los mios, yo me siento con alas: alas de ángel que se presenta en una hermosa rotura del firmamento; y se tira hacia el mundo cargado de santas órdenes de Dios. Alas de ángel, que vuela cual ave nunca vista, resonando por los aires y dejando tras sí una dulce estela de armonía. Alas de ángel que hacen viento sobre el mundo, y le purifican; que hacen fuego sobre la tierra, y la encienden; que hacen luz y la iluminan; que hacen sombra y la sepultan en tinieblas. El ángel del Señor puede todo esto; y los pies lavados por sus manos, son las alas de ese ángel.

Quién alcanzaría, pues, a imitar al que por el amor, la mansedumbre, la ternera, la caridad hace cosas tantas y tan grandes? Los que sienten en el pecho más fuerza de virtud, no le imitan; procuran imitarle; y esto es ya lo sumo de la santidad en la humana criatura.

(Continuad.)

Remitidos

Provincia del Oro.

Ofrecemos a nuestros concidudanos de los cantones de Machala y Santa Rosa, la siguiente lista de Representantes por la cual nos proponemos votar en las próximas elecciones, para que nuestra Provincia tenga en el seno de la Legislatura venidera, dignos mandatarios, llenos de patriotismo y de ilustración.

SENADOR,

Dn. Manuel Federico Muñoz F.

DIPUTADO,

Dr. Manuel Nicolás Arizaga.

Primero de dichos señores aunque ageno a las luchas de la política militante, es republi-

cano de ideas progresistas, y un ciudadano honrado a carta cabal. Obrero infatigable del adelanto de su país, lleva diez y ocho años del más perseverante trabajo, por asegurar una fuente de riqueza pública, sin omitir sacrificios de ninguna especie, y es indudable que con su claro talento, su actividad admirable y sus magníficas relaciones en los centros comerciales de Europa, conseguirá afianzar de una manera segura la industria minera nacional, que es la esperanza más fundada y aun la razón del ser de esta nueva Provincia.

Respecto del segundo, nada tenemos que asegurar a su historia política, bien conocido en el país, y nos bastaría recordar su honroso é independiente manejo en la Convención de 1833-1834, además de que no debemos olvidar que la acta de pronunciamiento de 29 de Noviembre de 1832, en la cual se proclamó la autonomía de los tres cantones de Machala, Santa Rosa y Zaruma, con el nombre de « Provincia del Oro », fué obra suya, con colaboración de unos pocos patriotas.

No dudamos, pues, que nuestros compatriotas, aceptarán esta patriótica invitación y acudirán a depositar el nombre de nuestros candidatos en las urnas eleccionarias.

Zaruma, Febrero 9 de 1889.

Los zarumenses por orden.

Tomado de «El Globo», CANDIDATURAS.

La renovación del Congreso en las próximas elecciones de Marzo, es para la República de vital importancia y de profunda trascendencia, porque están vinculados en este acto de la soberanía popular los más altos intereses de la Nación y el planteamiento definitivo, amplio, uniforme de la ilustrada política del Presidente. Remediar los males que en el orden económico, político y social se oponen a nuestro mejoramiento, y robustecer la benéfica iniciativa que la actual administración ha dado a los negocios públicos, es y debe ser nuestra suprema aspiración. Para conseguirlo, necesitamos elegir representantes ilustrados, independientes, de ideas bien definidas y que no sean extraños por ningún concepto a los intereses de nuestra localidad. Introcamos la usía, como lema de nuestra bandera, y pedimos a nuestros conciudadanos de la Provincia de «Los Ríos» que nos ayuden en la elección de los siguientes candidatos que presentamos al sufragio popular, como muy idóneos.

PARA SENADOR, Señor doctor Lorenzo R. Peña.

PARA DIPUTADO, Señor don Arcadio A. Ayala.

A las urnas! Salvemos los principios liberales que encarnan el progreso de la ventura de la Patria.

Babahoyo, Febrero 9 de 1889.

Benigno A. Crespo, Octavio Cornejo, Eleuterio Manzo, José Bustamante, José María Ríos, Juan D. Espinoza, José H. Arrobas, Rafael A. Yépez, J. F. Gimenez, Federico Avila, José Daniel Maldonado, Zacarias Romero, Francisco Otero, Luis F. Pamiño, Rafael M. Villalobos, Alejandro Corral, Eloy Moscoso, Miguel Cuelvas, Silvestre Peñañal, Guillermo Vaca, Segundo Infante, Pedro P. Sánchez, Pablo Barajas, Manuel L. Soto, Manuel A. Saltes, José Villagómez, Tiberto Hurtado, Tomás Ortega, J. G. Baquerián, J. Félix Salazar, José B. Marillo, Francisco Flores, Ramón P. Velasco.

Siguen las firmas.

AVISOS.

LA REFORMA, circulará todos los Sábados.

Admite artículos políticos, siempre que estén de acuerdo con nuestro programa, y rechazará los que tiendan a herir personalidades.

EL ADMINISTRADOR.